



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Sea se me pague para reconocer su idoneidad an-  
tes se admitirse: VS. acordaria lo que mas fuere  
de su agrado. Loxca y Agosto 30. de 1803 =

Juan Benito

Miguel

Miguel Perez Diaz Escriuano del  
Rey nuestro Señor y maior del Ayunta-  
miento de esta M<sup>de</sup> y M<sup>de</sup> Ciudad de Lox-  
ca doy fe como en el Cavildo celebrado hoy  
dia de la fecha en vista del memorial e  
Informe q<sup>l</sup> antecede se Acordo lo sig<sup>te</sup>

Acuerdo En vista de lo informado por el cavallero  
Procurador General sobre la pretension  
de Francisco Perez Chuecos que solicita  
se le relebe de la fianza que tiene dada por  
el cortador Cristobal Fernandez; Acordo  
la Ciudad se le haga saber a este, q<sup>l</sup> den-  
tro de ocho dias presente nueva fian-  
za para la seguridad de la tabla de ma-  
cho q<sup>l</sup> tiene a mi cargo  
Corresponde con su original que queda

